****

**BOLETIN 22 2025**

**EMISION: 10.09.25**

**EL HORARIO DE ATENCION PRESENCIAL y/o TELEFONICA ES DE LUNES a VIERNES DE 13.00 a 19.00 HORAS. PARA LA ATENCION PRESENCIAL COMBINAR TELEFONICAMENTE-NO SE ATIENDE SABADOS – DOMINGOS y FERIADOS. –**

**INFORMAMOS QUE EL NUEVO MAIL DE LIVOBAIRES ES:** [**unilivo.livobaires@gmail.com**](mailto:unilivo.livobaires@gmail.com) **SOLICITAMOS TOMAR DEBIDA NOTA.**

**El mail para los cambios es** [**cambiosunilivo@gmail.com**](mailto:cambiosunilivo@gmail.com)

**TOMAR DEBIDA NOTA**

***RECORDAMOS LA PROHIBICION DE CONCURIR A LOS PARTIDOS CON ELEMENTOS DE PERCUSION O DE VIENTO. (Trompetas) y BEBIDAS ALCOHOLICAS.-***

**MUY IMPORTANTE**

***Reiteramos las disposición de tener los postes y la silla del árbitro debidamente protegidos, como asimismo la numeración en la espalda y el pecho en las camisetas. Ambas disposiciones se recordaron en la reunión de delegados. De detectar cualquiera de estas anomalías a partir de la fecha que se disputará luego de semana santa, procederemos a la quita de puntos al equipo infractor.-***

**TORNEO DE VERANO 2026**

**FECHAS DE DISPUTA** – 31.01 y 01.02 – 07.02 y 08.02 – 14.02y 15.02 – 21.02 y 22.02 – 28.02 y 01.03.-

**FORMA DE DISPUTA** – A DETERMINAR SEGÚN CANTIDAD DE INSCRIPTOS

**CIERRE DE INSCRIPCION: -** MARTES 27.01

**COSTO DE INSCRIPPCION POR EQUIPO: A DETERMINAR EN EL MES DE DICIEMBRE.-**

**CATEGORIAS:** MAYORES DAMAS y CABALLEROS

**PREMIOS: Primer puesto: Un juego de 15 camisetas (14 y un libero).-**

**Segundo puesto: Una pelota Molten V 4000.Tercer puesto: Inscripción gratuita al Torneo de Verano 2027EN LOS PRIMEROS BOLETINES DEL PROXIMO AÑO INFORMAREMOS CON MAYOR PRECISION AL RESPECTO.-**

**RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE INDUMENTARIA Y CANCHAS.-**

**A partir del TORNEO CLAUSURA *se autoriza para las categorías, primera, segunda y tercera damas en mayores y para las tiras de Súper primera, primera y segundo a jugar con calzas de diferentes tamaños (cortas, medianas, largas) SIEMPRE QUE SEAN DEL MISMO COLOR.-***

***Asimismo para las mismas categorías y segunda caballeros se autoriza, EN CASO DE EXTREMA NECESIDAD, a que se juegue en instalaciones con tensores a la pared NO AL PISO.- Los tensores deben ser dos NO UNO SOLO y debe permitir la correcta colocación de la silla del árbitro.-***

***Para la primera caballeros, sigue la disposición vigente, no permitiendo ningún tipo de tensores.-***

**CAMBIOS**

**UGA *Mantiene su día y horario de juego Domingo 12.00 hs-cambia sede a Armenia 1366-Caba***

**ESUDIANTES DEL NORTE: *3ª. Damas-mismo día de juego pero 19.15 hs.-***

**NUEVA ERA: *Cede localía con sus divisiones inferiores.-***

**EL ZORZAL: *Tira Damas-mismo día 09.30 / 10.30 / 11.30 / 12.30 y 14.00 hs. Tira Caballeros-mismo día 15.30 / 16.30 Y 18.00***

**LAMADRID: *Horario Tira Damas Sábado 15.00 – 16.00 y 17.30 hs.-***

**CBZ: cambia horarios de juego\_S.15-12.00 hs / S.17-13.00 hs / Sub 20-14.00 hs- 1ª CAB. 15.30 hs – 3ª DAM.. 17.00 hs.-**

**ADVERTENCIA**

***Con el fin de evitar males mayores, advertimos a las instituciones que sancionaremos con todo rigor a quienes, ante un reclamo de cualquier índole, usen un lenguaje inapropiado, con términos hirientes al buen nombre y honor de las personas, como así mismo los reclamos y quejas que se publiquen en redes sociales.-***

***Todos los reclamos serán atendidos y tratados, mientras vengan formulados por escrito, en los términos correctos y sin descalificaciones hacia las personas.-***

**FECHAS LIMITES PARA REPROGRAMACION DE PARTIDOS**

**1ª y 2ª Caballeros 21.09 – 1ª y 2ª Damas 05.10 – 3ª Damas 12.10 – T.Dam.S 1ª 21.09**

**T.Dam 1ª 12.10 – T.Dam 2ª 05.10 - - T.Caballeros 12.10**

**RECORDATORIO**

***Para evitar situaciones enojosas en los partidos recordamos lo dispuesto en el ART 7º inciso H del Reglamento del Torneo “Las instituciones que hagan las veces de local, no están obligadas a proveer pelotas para el calentamiento previo”***

**OBLIGATORIEDAD**

***Recordamos que está en plena vigencia lo dispuesto en el ART.7 inciso e del Reglamento del Torneo, en cuanto al uso del timbre en la Mesa de Control. Dicha disposición se fue dejando de lado por costumbre y no por disposición de la Liga y nos encontramos todas las fechas con problemas en el momento de efectuar un cambio, responsabilizando al árbitro si no lo ve. El árbitro tiene la obligación de revisar si está el timbre y la potestad de suspender el partido si no está. Por lo expuesto otorgamos plazo hasta el sábado 13.09 para colocar el mismo, LAS INSTITUCIONES QUE NO LO POSEAN Y/O LOS ARBITROS QUE NO CONTROLEN LAS INSTALACIONES SERAN PENADOS CONFORME LO DETERMINA EL CODIGO DE PENAS.- Y aclaramos, lo que hagan otras organizaciones deportivas, no es lo que piensa la UNILIVO.***

**NUEVO CURSO DE ARBITROS y APUNTADORES**

**Lunes y Jueves del 07/10/2025 al 06/11/2025  
Horario: 20 a 22:00 hs.  
Modalidad Virtual  
Matrícula: Árbitros 60.000 $  
Apuntadores: 40.000 $  
Asistencia 75 % de las clases los árbitros.  
CURSO DE APUNTADOR: Lunes 21/10/2025 de 20 a 22:30 hs.  
Apuntadores:  
Se deberá rellenar el formulario de inscripción.  
Se deberá abonar la matrícula.  
Una vez abonada se tendrá acceso a la documentación del curso. Materiales audiovisuales y  
ejercitación práctica.  
Las prácticas de planilla y el simulacro de partido se podrán realizar una vez que abonen la matrícula.  
Se deberá asistir a la clase virtual del lunes 21/10/2025 a las 20:00 hs.  
Se deberá realizar un práctica en partidos oficiales, independientemente de la liga. La misma se deberá  
enviar con copia de la planilla oficial al instructor.  
Se deberá realizar la simulación de un encuentro completo, con la planilla que se descargara a tal  
efecto.  
Se deberá realizar la evaluación del instructor. Una vez realizada se obtendrá acceso al examen.  
Se deberá realizar una examen de conocimientos. Aprobación del mismo con el 75 % de respuestas  
correctas.  
No habrá límite de intentos ni se considerarán los reprobados. Tanto la simulación como el examen lo  
podrán realizar las veces que consideren necesario.  
Se otorgará certificado de Participación y Certificado de aprobación en caso de haber sido aprobado.  
No existe límite de tiempo, el participante lo maneja de acuerdo a sus necesidades.  
Basados en formularios de google, es conveniente registrarse con una dirección de gmail.  
ÁRBITROS  
Se deberá tener el 75 % de asistencia.  
Se deberá cumplimentar todo lo referente al apuntador.  
Se deberá rellenar el formulario de inscripción.  
Se deberá abonar la matrícula.  
Una vez abonada se tendrá acceso a la documentación del curso. Materiales audiovisuales y  
ejercitación práctica.  
Se deberá realizar la evaluación del instructor. Una vez realizada se obtendrá acceso al examen.  
Se deberá realizar una examen de conocimientos. Aprobación del mismo con el 75 % de respuestas  
correctas.  
No habrá límite de intentos ni se considerarán los reprobados. Tanto la simulación como el examen lo  
podrán realizar las veces que consideren necesario.  
Se deberá hacer una evaluación del instructor en alguno de los partidos que dirija para observar el  
manejo protocolar y del encuentro.  
Dicha evaluación se enviará una copia al mismo.  
Una vez aprobados pasarán a ser Aspirantes y se coordinará para la práctica en un partido oficial de  
UNILIVO.  
Se otorgará certificado de participación y Certificado de aprobación en caso de haber sido aprobado.  
No existe límite de tiempo, el participante lo maneja de acuerdo a sus necesidades.  
Basados en formularios de google, es conveniente registrarse con una dirección de gmail**

**INSCRIPCION**

|  |
| --- |
| <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJLVa-ZWO0I_KK_zcI3LxBZomP4GdkQNWZDxWGhVGprGpYCw/viewform?usp=sharing&ouid=117203341822864007229> |

**MODIFICACION**

***Se modifica el Art.7 inciso H del Reglamento de la siguiente manera “LOS BALONES HABILITADOS PARA JUGAR SON: PINTIER SUPER EXTRA – MOLTEN V 4000 – MOLTEN V 5000 y MIKASA V 3320 W”***

**LIMITE PARA FICHAJES y/o COMPRA DE TICKES JUGADORES HISTORICOS y/O PASES y/o HABILITACIONES.-**

***Se recuerda que el próximo Martes 23 de Septiembre de 2025, vence el plazo para fichar jugadores nuevos, o sacar tickets de jugadores históricos que no están actuando o realizar habilitaciones, pases o pases extraordinarios para jugadoras/es de las categorías Sub.20 – Sub.23 y/o Mayores.***

***Las categorías Sub.13-Sub15 y Sub.17 está abierta todo el año.-***

**CONSEJO DIRECTIVO-APELACION APV-FALLO CNSM-APV**

**Habiendo recibido la apelación de la institución Ateneo Popular de Versalles, sobre la decisión del Tribunal de Disciplina de sancionar al público de la tira Damas de Super 1ª,de dicha institución, donde manifiestan entre otras cosas” solicitamos se nos proporcionen las pruebas de ello, videos, fotos, etc en la que se basa tal decisión”, el haberse solicitado a su vez las pruebas del reclamo original y no haber proporcionado ninguna, sólo acompañando 5 videos, donde, el primero de ellos se ve una persona circulando por la tribuna de izquierda a derecha gesticular a un grupo de personas sentadas aparentemente diciendo (,ya que no tiene sonido entendible) NO INSULTEN MAS, pero sin poder determinar a que institución pertenece ni a quienes se dirige y otros 4 videos donde sólo se ven escenas del juego donde y no se nota ninguna infracción y un tablero electrónico apagado en algunos videos y encendido en otros con el sonido de fondo del bullicio propio de un encuentro deportivo.-**

**Por tal motivo este Consejo Directivo resuelve:**

**1º). Desestimar el pedido original hecho por el club Ateneo Popular de Versalles por escasez de pruebas relacionadas con el hecho solicitado, por lo que se deja sin efecto la sanción impuesta por el Tribunal de Disciplina al árbitro ALDANA PANETTA-CARNET Nº 102, dejando expresa constancia que la resolución original de ninguna manera afectará los antecedentes del árbitro.-**

**2º) Al desestimarse el pedido original, queda sin efecto todo lo actuado posteriormente.-**

**3º) Aclararle al reclamante que ESTIMAMOS SOLO LEYO EL FALLO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, publicado en el Boletín Nª 21, que en el citado boletín se les da plazo a las instituciones hasta el sábado 13.09 para la colocación del timbre correspondiente, por lo que su reclamo, sobre ese punto, tampoco es procedente.-**

**4º) La UNILIVO, como organización deportiva, lleva más de 25 años de trayectoria, con más de 6.000 jugadores afiliados a la misma, con 80 instituciones compitiendo, con más de 300 apuntadores registrados y un Colegio de Arbitros,**

**con 100 integrantes. Se disputan alrededor de 180 partidos semanales entre las diferentes categorías. Todos los protagonistas de un partido, jugadores, técnicos, apuntadores y árbitros están debidamente registrados y con un carnet que los acredita y autoriza la función que están desempeñando. NO SOMOS UNOS IMPROVISADOS, que nos juntamos los fines de semana a jugar de cualquier manera, hay muchos que se manejan así, nosotros no.**

**No vamos a tolerar más exigencias desmedidas, malos comportamientos (especialmente y como está ocurriendo cada vez con más frecuencia en otras organizaciones de nuestro mismo deporte y en otras disciplinas deportivas, con el público asistente), y un sin número de transgresiones, que, Y ASUMIMOS EL ERROR, creímos más conveniente persuadir antes que sancionar, pero que esa actitud se mal interpreto y no coincidió con nuestros pensamientos.-**

**Revisaremos exhaustivamente la afiliación a la UNILIVO de las instituciones que sea necesario hacerlo y tomaremos las medidas que correspondan. Tenemos, lo sabemos muy bien, instituciones EJEMPLARES, tanto a nivel humano como deportivo, más allá de la posición que ocupen en una categoría o en una tabla de posiciones. Vamos a trabajar con ellas y para ellas.**

**La UNILIVO. Se hizo grande por muchas circunstancias, la primera por el apoyo incondicional que recibimos de las instituciones que la integran, la segunda por la conducción de los que nos precedieron en éste lugar como los señores CARLOS AMADIO o quien recientemente nos dejara, señor RICARDO MANSILLA. Ambas cosas van a ser defendidas por los que en la actualidad estamos a cargo de la Liga.**

**5º) Se notificará a las partes de la forma establecida por el Tribunal de Disciplina en todos sus fallos.-**

**DAMIAN ALBERTO NESTOR PEREIRAS**

**Secretario Presidente**